AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
N° 01-2026

EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ, CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, invitando a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, que estén interesados en presentar sus propuestas, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, para que presenten sus propuestas, de acuerdo con las putas que a continuación se indican:

1. Nombre, Datos y Dirección de la entidad estatal

Alcaldía Municipal de Chocontá, Cundinamarca, ubicada en la Carrera 5 Nº 5-19, Tel. 856 2125, Fax. 856 1352/ Código postal 250801, www.chocontacundinamarca.micolombiadigital.gov.co / email: alcaldía@choconta-cundinamarca.gov.co

2. Dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma oficial del presente proceso, es decir dentro de los cinco (05) días hábiles. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, en la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente – SECOP 2 en el medio destinado para tal fin.

3. Objeto a contratar:

El Municipio de Chocontá, Cundinamarca esta interesado en contratar la "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VÍA PANAMERICANA BOGOTÁ, TUNJA, SOGAMOSO A LA VEREDA RETIRO DE INDIOS SECTOR BOQUERÓN DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 582 DE 2025 SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU."**

3.1. Especificaciones técnicas y cantidades a contratar:

De conformidad con el documento de Estudios Previos.

4. Modalidad de Selección:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en este pliego de condiciones, en las disposiciones pertinentes de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y los Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

De conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de Selección Abreviada, con las excepciones que consagra la norma.

Sin perjuicio de las reglas generales aplicables a las modalidades de selección señaladas en el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para la Selección Abreviada será el indicado en dicho Decreto.

5. Plazo estimado del contrato:

El plazo de ejecución será de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación.

6. Fecha límite para la presentación de manifestación de interés y ofertas; lugar y forma de presentación de la misma:

El cierre de este proceso de selección está determinado en el cronograma del proceso, a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II y la forma de presentación se realizará de conformidad con el establecido en los documentos del proceso.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal:

El presupuesto inicial para el presente proceso de contratación, es hasta la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000,00) M/CTE**

8. Mención de si la Contratación está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio Vigente para el Estado:

De conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión M-MACPC-11 publicado por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co , el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos comerciales.

*ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO

Tanto el acuerdo comercial con Guatemala contenido en la Ley 1241 de 2008, como la decisión 439 de 1998 de la CAN, no señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes:

La presente convocatoria es susceptible de limitarse a MIPYME, por lo cual, se establece el término reglamentario para allegar las solicitudes correspondientes conforme el Decreto 1860 de 2021.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

En el presente proceso podrán presentar Propuesta personas naturales o jurídicas, individualmente, en consorcio, en unión temporal, que se hayan inscrito en la actividad, especialidad y grupo (s) definidos en la presente convocatoria y el pliego de condiciones y sus anexos. Para el caso de los extranjeros se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley. Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos.

- Capacidad jurídica
- Capacidad técnica
- Capacidad financiera

11. Cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	27 de enero del 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	27 de enero del 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	27 de enero del 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 3 de febrero del 2026 a las 5:00pm	SECOP II; contratacion@choconta-cundinamarca.gov.co o en Carrera 5 # 5-19, con NIT 899999357-3 en Alcaldía del Municipio de Chocontá, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	04 de febrero del 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 03 de febrero del 2026 a las 5:00pm	[Enlace SECOP II] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	04 de febrero del 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	04 de febrero del 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 6 de febrero del 2026 a las 5:00 pm	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP II y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	10 de febrero del 2026 a las 10:30 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	10 de febrero del 2026 a las 11:30 am	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NA	NA	NA
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 6 de febrero del 2026 hasta la 5:00 pm	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	10 de febrero del 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	10 de febrero del 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	Hasta el 12 de febrero del 2026 a las 9:00am	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	12 de febrero del 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	16 de febrero del 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 16 de febrero al 19 de febrero del 2026 a las 5:00pm	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	20 de febrero del 2026	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1

Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia		Carrera 5 # 5-19, con NIT 899999357-3 en Alcaldía del Municipio de Chocontá	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	20 de febrero del 2026	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	El día hábil siguiente	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	El día hábil siguiente	Carrera 5 # 5-19, con NIT 899999357-3 en Alcaldía del Municipio de Chocontá	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.

12. <u>Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:</u>

Página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto.

Dado en el Municipio de Chocontá, Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026).

JAVIER GARZON FARFAN
Alcalde municipal

Elaboró: **Ricson Cárdenas Asesores, Consultores & Abogados SAS - Asesoría Jurídica**
Asesor Externo